



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 25 MAR. 1997

VISTO:

Las fichas n° 10-024/97 y 10-028/97 en las que se tramita designación interina de personal docente de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos en cada caso, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 18 de marzo de 1997.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 34°, inciso 1) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por designado interinamente al personal docente de esta Facultad que se detalla a continuación, en el cargo, funciones y por el término que en cada caso se indica:

- DUEÑAS de CLARA, Rosa Susana - Leg. 21.646 - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C.P. 808-123) para desempeñar funciones en la cátedra de "Diseño Básico" de la Escuela de Música, desde el UNO (1) de febrero al TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1997, siempre que antes no sea resuelto el concurso de trámite abreviado que se sustancia en expediente n° 10-726-E/96.
- LACERNA, Marcelo Hipólito - Leg. 25.124 - Profesor Titular con dedicación simple (C.P. 810-54) para desempeñar funciones de "Coordinador" del Ciclo Preparatorio de la Escuela de Teatro, desde el UNO (1) de febrero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 1997.

Resol. n° 26

Prof. LIS PASINO ONTI
DECANO

RAQUEL R. LEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

2.-

ARTICULO 2°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 3-4-70-10-1-1-070.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 26

F. A.
vg.
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
RAQUEL R. LEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO

[Handwritten signature]
Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO